(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL CORONEL ELÍAS ANTONIO GUEVARA ORDÓÑEZ)

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 330-2008, aprobado el 14 de agosto de 2008

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 160 del 20 de agosto de 2008

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 330-2008

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Cancelar el nombramiento del Coronel **Elías Antonio Guevara Ordóñez,** como Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República de Nicaragua en los Estados Unidos de América, concurrente para la República de Canadá y representante del Ejército de Nicaragua ante la Junta Interamericana de Defensa (JID).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil ocho. **DANIEL ORTEGA SAAVEDRA,** Presidente de la República de Nicaragua**.- Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31970